



EL IMIO RECHAZA LA COSIFICACIÓN DE LAS PROFESIONALES DE LA SANIDAD EN LOS MEDIOS AUDIOVISUALES

Madrid, 27 de diciembre de 2017

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO) rechaza categóricamente cualquier cosificación de las profesionales de la sanidad en los medios audiovisuales.

Desde el Observatorio de la Imagen de las Mujeres se constata como una práctica muy habitual, tanto en publicidad como en los medios de comunicación, la representación como objetos sexuales de mujeres de diversos colectivos profesionales, como enfermería o auxiliares de vuelo entre otros, compuestos mayoritariamente por mujeres.

Esta representación supone una falta de reconocimiento a la relevancia de su trabajo y a su profesionalidad, y tiene como consecuencia no solo favorecer la discriminación laboral frente a sus compañeros varones, sino también el fomento de las actitudes machistas a las que deben enfrentarse en el desempeño de su trabajo.

El IMIO reclama, a todos los medios de comunicación y al sector de la publicidad, el máximo respeto y un trato digno hacia todas las mujeres, incluidas las profesionales de distintos ámbitos, que llevan mucho tiempo prestando importantes servicios a la ciudadanía y al público, y que merecen un justo reconocimiento a su labor, y no ser víctimas del sexismo.